ACTA DE INICIO

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 016 DE 2026.
CONTRATISTA:	JUAN CAMILO GUTIERREZ DUSSÁN
IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 7.732.891 de Neiva (Huila)
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA QUE APOYE A LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN; ADEMÁS DE ATENDER LAS PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS RADICADAS EN EL ÓRGANO DE CONTROL FISCAL QUE SEAN DE CONOCIMIENTO DE LA DEPENDENCIA.
PLAZO EJECUCION:	TRES (3) MESES
VALOR:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte. ($13'500.000)
FECHA DE INICIO:	AGOSTO 14 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	NOVIEMBRE 13 DE 2026

En la ciudad de Neiva (Huila), a los CATORCE (14) días del mes de Agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Contraloría Municipal de Neiva, los suscritos a saber: de una parte, CARLOS MAURICIO POLO OSSO, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.080.295.062, expedida en Palermo (Huila), en calidad de Representante Legal de la Contraloría Municipal de Neiva, en virtud de la Resolución No. 080 del 17 de junio de 2026, expedida por el Concejo Municipal de Neiva y Acta de Posesión No. 002 del 17 de junio de 2026, quien en adelante se denominará **LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA.** Por otro lado, JUAN CAMILO GUTIERREZ DUSSÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.732.891 expedida en Neiva (Huila), quien en lo sucesivo y para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**. De igual manera hace presencia el Director Técnico de Participación Ciudadana de la Contraloría Municipal de Neiva, SAMUEL DAVID QUIGUA AREVALO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.701.437 de Neiva (Huila) actuando como **SUPERVISOR**; para suscribir la presente Acta de inicio, teniendo en cuenta las condiciones de perfeccionamiento y ejecución pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 016 del 13 de agosto de 2026, en el cual se estipuló el objeto y las obligaciones contractuales a cargo de las partes y donde se dio cumplimiento a los

requisitos de ejecución contractual, que se han cumplido tal como se enuncian a continuación:

1. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	No Aplica
2. EXISTENCIA DE LAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES	Se expidió por parte de LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA, el **Registro Presupuestal No. 2026000058 del 14 de agosto de 2026**; **Total registro presupuestal: $13'500.000**, Cuenta: 2.1.2.02.02.008 *"Servicios prestados a las empresas y servicios de producción"*, CPC:82120 – *Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho* Fuente: Recursos de funcionamiento.
3. EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, CUANDO CORRESPONDA.	Presentó junto con su propuesta EL CONTRATISTA los siguientes soportes: 1.Certificado de Afiliación a NUEVA EPS, de fecha del 05 de agosto de 2026. Con Estado de Servicio Vigente. 2. Certificado de Afiliación en PORVENIR, de fecha del 05 de agosto de 2026. 3. Certificado de Afiliación en la Administradora de Riesgos Laborales POSITIVA S.A, con cobertura **desde el día 14 de agosto al 13 de noviembre de 2026**, Estado Actual de afiliación Activo, con Riesgo I.
4. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Mediante Memorando No. 027 del 14 de agosto de 2026, El Contralor Municipal de Neiva (D) , designó al Empleado Público SAMUEL DAVID QUIGÜA AREVALO, Director Técnico de Participación Ciudadana de la Contraloría Municipal de Neiva, como supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 016 del 13 de agosto de 2026.
	EL CONTRATISTA Allegó el recibo Oficial de

5. PAGO DE ESTAMPILLAS POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN	Pago de **Rentas Menores No. 26010410019430**: Correspondiente a la liquidación de la estampilla, Adulto Mayor en cuantía de $270.000, Pagado a La Secretaría de Hacienda Municipal de Neiva – Tesorería el día 14 de agosto de 2026.

Expuesto lo anterior, se tiene que a la fecha se han cumplido de manera satisfactoria los requisitos de ejecución contractual, para que proceda mediante la suscripción de la presente acta de inicio la ejecución del contrato.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervienen:

SAMUEL DAVID QUIGUA AREVALO
Director Técnico de Participación Ciudadana
Supervisora

JUAN CAMILO GUTIERREZ DUSSÁN
Contratista

CARLOS MAURICIO POLO OSSO
Contralor Municipal de Neiva (D)
Ordenador del Gasto